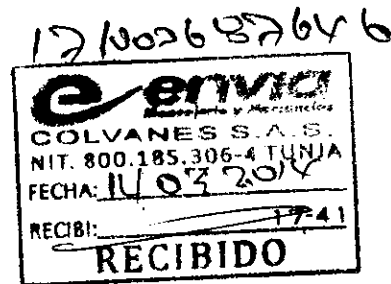




CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR
CORPOCHIVOR



Garagoa, 12 de marzo de 2014

Doctora
MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO
Secretaria General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Carrera 7ª No. 8 – 68 Edificio Nuevo Congreso
Bogotá D.C.

CORPOCHIVOR 14-03-2014 11:43:48
Al Contestar Cite Este Nr.:2014EE2384 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Sd:301 - DIRECCION GENERAL/GUERRERO AMAYA FABIO AN
DESTINO: Original: CAMARA DE REPRESENTANTES/MARIA DORIS PER
ASUNTO: : REMISION INFORME PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA
OBS: :

Ref: remisión informe para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro vigencia 2013.

Estimada doctora Perdomo:

Con la presente, estoy remitiendo la información solicitada de acuerdo a los requerimientos de su oficio CLC3.9/120/14, relacionada con la información para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro; Balance General Consolidado; Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Nación Vigencia Fiscal 2013.

Cordialmente,

FABIO ANTONIO GUERRERO AMAYA
Director General

Anexo: lo enunciado lo enunciado en 46 folios y CD.

Elaboró: Roberto Ayaia Rosas
Revisó: Omar Hernando Forero Gamez /SAI
David Dalberto Daza Daza /SG
Katina Vargas Peña /OCI



INFORME PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO; BALANCE GENERAL CONSOLIDADO, ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMO DE LA NACION VIGENCIA FISCAL 2013.

1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante Ley 1593 de diciembre 10 de 2012 y liquidado según Decreto 2715 de diciembre 27 de 2012; favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2013:

a). Presupuesto de Gastos Inicial 2012 vs. 2013 (Es el contenido en el Decreto de Liquidación).

PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO INICIALMENTE 2012 – 2013

Miles de pesos

| CONCEPTO | VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|----------------------|------------------|------------------|-------------------|------------|
| | 2012 | 2013 | ABSOLUTA | PORCENTUAL |
| Funcionamiento | 3.289.575 | 3.771.065 | -481.490 | 15% |
| Servicio de la deuda | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversión | 3.929.984 | 4.761.426 | -831.442 | 22% |
| TOTALES | 7.219.559 | 8.532.491 | -1.312.932 | 19% |

b). Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).

PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO 2012 – 2013

Miles de pesos

| CONCEPTO | VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|----------------------|-------------------|-------------------|----------------|-------------|
| | 2012 | 2013 | ABSOLUTA | PORCENTUAL |
| Funcionamiento | 4.159.253 | 4.402.849 | -243.596 | 6% |
| Servicio de la deuda | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversión | 9.141.327 | 8.786.841 | 354.486 | -3% |
| TOTALES | 13.300.580 | 13.189.690 | 110.890 | -0.8 |



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR
CORPOCHIVOR

c). Presupuesto de Gastos por Tipo de Renta Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).

Presupuesto 2013
Miles de pesos

| Tipo de Renta | Presupuesto Inicial | Presupuesto Final | Diferencia Absoluta | Variación% |
|-----------------------|---------------------|-------------------|---------------------|------------|
| Recursos de la Nación | 1.648.349 | 4.072.328 | -2.423.979 | 147% |
| Recursos Propios | 6.884.142 | 9.117.362 | -2.233.220 | 33% |
| TOTAL | 8.532.491 | 13.189.690 | -4.657.199 | 55% |

Modificaciones al Presupuesto 2013
Miles de pesos

| Gasto | Apropiación Inicial | Modificaciones Positivas | Modificaciones Negativas | Apropiación Definitiva | Diferencia Apropiación | Variación % Apropiación |
|-----------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| Recursos de la Nación | 1.648.349 | 2.423.979 | 0 | 4.072.328 | 2.423.979 | 147% |
| Recursos Propios | 6.884.142 | 3.195.315 | 962.095 | 9.117.362 | 2.233.220 | 33% |
| TOTAL | 8.532.491 | 5.619.294 | 962.095 | 13.189.690 | 4.657.199 | 55% |

d). Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2013.

Apropiaciones sin comprometer
Miles de pesos

| Tipo de Gasto | Apropiación Definitiva (1) | Ejecución Compromisos (2) | Valor (1 - 2) |
|----------------|----------------------------|---------------------------|------------------|
| Funcionamiento | 4.402.849 | 4.092.960 | 309.889 |
| Deuda | 0 | 0 | 0 |
| Inversión | 8.786.841 | 7.581.360 | 1.205.481 |
| TOTAL | 13.189.690 | 11.674.320 | 1.515.370 |

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



e). Comportamiento ejecución 2013 (Valor no ejecutado de la apropiación correspondiente y porcentaje de lo ejecutado).

COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2013.
Miles de pesos

| CONCEPTO | PRESUPUESTO | | VARIACIÓN | |
|----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-----------------------------|
| | DEFINITIVO | EJECUTADO | SALDO NO EJECUTADO | % DE EJECUCIÓN A 31-12-2013 |
| Funcionamiento | 4.402.849 | 4.092.960 | 309.889 | 93% |
| Servicio de la deuda | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversión | 8.786.841 | 7.581.360 | 1.205.481 | 87% |
| TOTALES | 13.189.690 | 11.674.320 | 1.515.370 | 89% |

f). Rezago presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2013.

Miles de pesos

| | |
|---|------------------|
| Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 13 | 2.402.599 |
| Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 13 | 695.482 |
| TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-13 | 3.098.081 |

NOTA: Lo anterior teniendo en cuenta la Circular Externa número 015 de diciembre 17 de 2013 de la Contraloría General de la República.

g). Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2012 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2013.

Miles de pesos

| DESCRIPCIÓN | REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-12 | REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-13 | % de EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-13 |
|-------------------------|--|--|---|
| Reservas Presupuestales | 4.674.360 | 4.556.870 | 98% |
| Cuentas por Pagar | 241.125 | 241.125 | 100% |
| TOTAL | 4.915.485 | 4.797.995 | 98% |

EG.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR
CORPOCHIVOR

NOTA: Si el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2012, no se pagó en el 100% a 31 de diciembre de 2013, favor informar las razones.

h). Deuda flotante a 31 de diciembre de 2013 (Rezago presupuestal del 2012, menos pagos de rezago presupuestal del 2012 en 2013).

Miles de pesos

| (1) REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-2012 | (2) REZAGO PRESUPUESTAL DEL 2012 PAGADO DURANTE EL 2013 | (3) = (1) - (2) DEUDA FLOTANTE |
|--|--|-----------------------------------|
| 4.915.485 | 4.797.995 | 117.490 |

i). Adjuntar informe del jefe financiero, auditor, revisor fiscal o contralor sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2013.

Respuesta:

Se anexa el informe del revisor fiscal.

j). Manual de procedimiento proceso presupuestal.

| PREGUNTA | SI | NO |
|--|----|----|
| ¿A 31 de diciembre de 2013, su entidad cuenta con el manual de procedimientos para el proceso presupuestal debidamente implementado, actualizado, socializado y adoptado mediante norma interna? | X | |

Si la respuesta es negativa, favor informar las razones de esta omisión y que actuaciones se están llevando a cabo para cumplir con esta obligación legal.

k). Información cierre SIIF II.

| PREGUNTA | SI | NO |
|---|----|----|
| ¿Reportó su entidad en la fecha requerida el total de la información para el cierre definitivo del SIIF II Nación 2013? | X | |

En caso contrario explicar las razones de su incumplimiento.

Handwritten signatures and initials.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR
CORPOCHIVOR

- I). Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2013.

| Número | Descripción de la Limitación del Aplicativo SIIF II NACIÓN A 31-12-13 | Observaciones |
|--------|---|---------------|
| 1 | 0 | |
| 2 | 0 | |

2.- Favor enviar Copia de los estados financieros a 31-12-13 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con el capítulo II "procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos" del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación.

a). Balance general.

Respuesta:

Se anexa una copia del balance general con corte a 31 de diciembre de 2013.

b). Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.

Respuesta:

Se anexa una copia de los estados de la actividad financiera, económica, social y ambiental.

c). Estado de cambios en el patrimonio.

Respuesta:

Se anexa una copia del estado de cambio en el patrimonio de la Corporación con corte a 31 de diciembre de 2013.

d). Estado de flujos de efectivo.

Respuesta:

Este punto no aplica para la corporación.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR
CORPOCHIVOR

e). Catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos utilizados por la entidad. (Formato CGN2005-001 - SALDOS Y MOVIMIENTOS). Favor remitir el texto completo y legible.

Respuesta:

Se anexa el catálogo de cuentas utilizado por la Corporación con corte a 31 de diciembre de 2013.

f). Notas explicativas a los estados financieros. (Formatos CGN2005NG-003 - NOTAS DE CARÁCTER GENERAL y Formato CGN2005NE - NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO). Favor remitir el texto completo y legible.

Respuesta:

Se anexan las notas a los estados contables con corte al 31 de diciembre de 2013.

g). Dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la Ley obligue a tenerlo.

Respuesta:

Se anexa el dictamen a los estados financieros el cual fue preparado y presentado por el revisor fiscal de la entidad.

h). De acuerdo con el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capítulo II, del Título II del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, favor enviar copia del acta de publicación en lugar visible y en la página de intranet de su entidad, el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental correspondiente a la vigencia fiscal 2013.

NOTA: Si su entidad debe someter los estados financieros a 31 de diciembre de 2013 a consideración de la Superintendencia Financiera, Asamblea de Accionistas o Junta Directiva, estos deben ser enviados junto con el resto de la información solicitada y una vez aprobados favor informar si se presentó algún cambio en los mismos.

NOTA: Todo lo anterior teniendo en cuenta el Instructivo número 002 de diciembre 13 de 2013 de la Contaduría General de la Nación.

Respuesta:

Se anexa la certificación de la publicación en la página web del balance general y los estados financieros de CORPOCHIVOR.



3.- Informe del total de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2013 (de acuerdo con la contabilidad de cada entidad), así:

Miles de pesos

| VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | EDAD DE LAS DEUDAS O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO |
|--|--|
| 576866 | Mayor a 360 días |

¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo su administración para recuperar estas cuentas de difícil recaudo?

Respuesta:

A través de la oficina de cobro coactivo y persuasivo se viene realizando un seguimiento a las cuentas que se encuentran en proceso de difícil recaudo y en las cuentas que están con acuerdos de pago, con el fin de recuperar la mayor cantidad de recursos posibles.

4.- Favor informar las subcuentas otros 000090 con su respectivo saldo que supere el 5% de la cuenta principal respectiva a 31 de diciembre de 2013:

Miles de pesos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | SALDO |
|--------|--------------------------------|-------|
| 163590 | Otros bienes muebles en bodega | 7172 |

5.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, capítulo V "procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales, y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias"; favor enviar el informe de la Oficina Jurídica, correspondiente a las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad a 31 de diciembre de 2013, así:



Miles de pesos

| VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD CUENTA 912000 | VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD DEBIDAMENTE PROVISIONADAS CUENTA 271005 | VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS FALLADAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD POR PAGAR A 31-12-13 - CRÉDITOS JUDICIALES CUENTA 2460 | NÚMERO DE DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD SIN CUANTÍA |
|---|---|---|--|
| 2005771 | 880518 | 400000 | 48 |

| PREGUNTA | SI | NO |
|--|----|----|
| ¿A 31 de diciembre de 2013, el total de las demandas en contra de la entidad están debidamente identificadas e inventariadas por parte de la Oficina Jurídica, soportadas, registradas en los libros contables y reflejadas en los estados financieros en la forma establecida por las normas de Contabilidad Pública prescritas por la Contaduría General de la Nación? | X | |

En caso negativo favor informar las razones de esta omisión y qué actuaciones se están desarrollando para reflejar estas contingencias en los estados financieros.

- 6.- Copia del informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable al 31 de diciembre de 2013 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución N° 357 de julio 23 de 2008.

Respuesta:

Se anexa una copia del informe sobre evaluación del sistema de control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2013.

- 7.- Copia del informe sobre la evaluación y seguimiento al modelo estándar de control interno - MECI y al sistema de gestión de calidad NTCGP1000 a 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con la Circular Externa N° 100 - 009 del 30 de diciembre de 2013 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Respuesta:

Se anexa copia del informe sobre evaluación y seguimiento al modelo estándar de control interno - MECI y al sistema de gestión de calidad NTCGP 1000 con corte a 31 de diciembre de 2013.